

## DECRETO U. DE C. N°2022-013

## **VISTO:**

Lo informado por la Decana de la Facultad de Enfermería en nota F.E. N°006/22 de 10.01.2022, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir al Director/a del Departamento de Fundamentos de Enfermería y Salud Pública, oportunidad en la que resultó electa la profesora Sra. Sara Elisa Elvira Mendoza Parra; lo previsto en el Reglamento de elección de Director/a de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por la Directora electa respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en el Decreto U. de C. Nº 2022-003 de 03.01.2022 y Nº 2018-075 de 14.05.2018 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación

## **DECRETO:**

- Pónese término, a contar del 10 de enero de 2022, al nombramiento de la Directora Interina del Departamento de Fundamentos de Enfermería y Salud Pública, señalado en Decreto U. de C. Nº 2022-003, de 03 de enero de 2022.
- Nómbrase como Directora del Departamento de Fundamentos de Enfermería y Salud Pública, perteneciente a la Facultad de Enfermería, a la Sra. SARA ELISA ELVIRA MENDOZA PARRA.
- 3. El nombramiento señalado de extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 10 de enero de 2022
- 4. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase electrónicamente: a la interesada; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): de la Dirección de Desarrollo Estratégico; de la Dirección de Comunicaciones; a la Jefa Unidad Universidad de Concepción, Santiago; a la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Relaciones Institucionales, de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Vinculación Social, de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 17 de enero de 2022.

CARLOS SAAVEDRA RUBILAR RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

MARCELO TRONCOSO ROMERO SECRETARIO GENERAL

CSV/CRP.



